

MARTES, 29 DE ENERO DE 2019 - BOC NÚM. 20

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2019-567** *Citación para celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 420/2018.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 420/2018 a instancia de CARLOS ALBERTO RUIZ ALCONADA frente a MANUEL ANGLEU CHICA, en los que se ha dictado cédula de fecha 22/1/2019, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: MANUEL ANGLEU CHICA, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 29 de abril del 2019 a las 10:50 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, a 22 de enero de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a MANUEL ANGLEU CHICA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de enero de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2019/567

CVE-2019-567